

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

OFERTA TÉCNICA ADICIONAL



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Según lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta:

- (a) - La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.
(b) - La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.

Para el presente proceso de selección se aplicará la alternativa: **a) La ponderación de los elementos de calidad y de precio soportados en puntaje o fórmulas.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de ofrecimiento y compromiso de ejecutar las características técnicas adicionales como se relaciona a continuación:

OFERTA TÉCNICA ADICIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PUNTAJE DETERMINADO SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	CERTIFICO Marcar con (X) donde corresponda
1	a) Mantenimiento preventivo, pruebas y certificación de equipos electromecánicos y sistemas especiales: El proponente que se comprometa a garantizar, durante los tres (3) años posteriores a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de la obra, el mantenimiento preventivo y la adecuada operación de los equipos electromecánicos y sistemas especiales instalados como parte del proyecto, incluyendo expresamente: • Motobombas y sistemas de bombeo de agua potable. • Sistemas de bombeo de protección contra incendios. • Plantas eléctricas de emergencia. • Sistemas HVAC. • Ascensores.	1	100	SI () No ()

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

OFERTA TÉCNICA ADICIONAL

	Las actividades de mantenimiento deberán ejecutarse de acuerdo con las especificaciones técnicas, protocolos y recomendaciones de los respectivos fabricantes. Adicionalmente, el contratista deberá realizar pruebas periódicas de funcionamiento de los equipos, de acuerdo con su naturaleza y las condiciones técnicas aplicables, dejando registro de los resultados obtenidos y de las acciones realizadas. Nota 1: Para los ascensores, el compromiso deberá incluir la ejecución de las inspecciones, ensayos y demás actividades necesarias para mantener vigente, durante el periodo ofrecido, la certificación de seguridad y funcionamiento expedida por el organismo o entidad competente, de conformidad con la normativa aplicable. Nota 2: Para las plantas eléctricas y sistemas de bombeo, deberán realizarse las pruebas funcionales correspondientes, incluyendo, según aplique, pruebas de arranque, transferencia, operación y parámetros de funcionamiento. Nota 3: El contratista deberá entregar a la Entidad los registros de mantenimiento, protocolos de prueba, certificados, informes técnicos y demás documentos que acrediten las actividades ejecutadas y la adecuada operación de los equipos durante el periodo ofrecido.			
2	b) Servicio de atención técnica para fallas y emergencias: El proponente que se comprometa a prestar, durante los tres (3) años posteriores a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de la obra, un servicio de atención técnica para atender las fallas que afecten el funcionamiento de los sistemas, equipos e instalaciones ejecutados como parte del proyecto. El contratista deberá disponer de personal técnico competente y atender los reportes efectuados por la Entidad dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de su comunicación. Cuando la falla se encuentre cubierta por la garantía del equipo, componente o sistema, el contratista deberá adelantar las gestiones necesarias para hacerla efectiva. Cada atención deberá quedar soportada mediante un informe técnico que contenga, como mínimo, la identificación de la falla, diagnóstico, causa probable, actividades ejecutadas, solución adoptada y recomendaciones.	1	100	SI () No ()
3	c) Capacitación y transferencia de conocimiento para la operación y mantenimiento: El proponente que se comprometa a realizar jornadas de capacitación dirigidas al personal que designe la Entidad, orientadas a la correcta operación, uso, mantenimiento preventivo y atención inicial de contingencias de los sistemas y equipos instalados en la edificación. Las capacitaciones deberán incluir, como mínimo y de acuerdo con los sistemas efectivamente instalados, planta(s) eléctrica(s), motobombas y sistemas de	1	100	SI () No ()

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**OFERTA TÉCNICA ADICIONAL****POLICÍA NACIONAL**

	bombeo, ascensor(es), sistemas HVAC, redes eléctricas, redes hidrosanitarias y sistemas de protección contra incendios, así como los procedimientos básicos de operación y mantenimiento. El contratista deberá entregar el material técnico de capacitación, manuales de operación y mantenimiento, registros de asistencia y constancias de las jornadas realizadas, de manera que el personal designado por la Entidad cuente con los conocimientos necesarios para la adecuada operación de la infraestructura y sus sistemas.			
--	--	--	--	--

Para certificar la oferta adicional y obtener el puntaje correspondiente, el oferente deberá diligenciar y firmar el presente formulario, el cual será revisado y verificado por el comité técnico evaluador. Los errores en el diligenciamiento del formulario o la ausencia de firma o datos claros del oferente resultarán en que no se tenga en cuenta para la asignación del puntaje en este apartado.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: **Diligenciar el nombre completo del proponente**

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): **Diligenciar la identificación del proponente**

Nombre Representante Legal: **Diligenciar el nombre completo del representante legal**

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): **Diligenciar el documento de identificación del representante legal**